

LA IDEEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Á LOS LECTORES

El presente número constará de seis páginas, no obstante lo cual, el precio en venta será el de cosúmbre.

LAS TRES BANDERAS

(DEL DISCURSO EN EL MITIN)

El día 1.º de Mayo celebró el mundo obrero con grandiosa solemnidad la fiesta universal del trabajo y las banderas gremiales ondearon tremoladas por honrados trabajadores. Y ¿sabéis lo que significaba aquella bandera?... La protesta muda pero airada contra las guerras fratricidas, contra el punible abandono de los gobiernos, contra la explotación del obrero, las luchas de clases, las injustificadas é irritantes desigualdades sociales, y significaba también que, comprendiéndola y cobijándose bajo sus pliegues, es decir, educándose y asociándose, conseguirán su redención.

El día 2 de Mayo celebró España la Fiesta Nacional conmemorativa del motín popular que iniciara el valeroso pueblo de Madrid contra el duro invasor; la sublevación de los bravos y pundonorosos militares que se llamaron Ruiz, Doiz y Velarde; y al ondear el sagrado emblema de la Patria sobre los edificios públicos, y al ser paseada la bandera por bizarros oficiales del Ejército, protestaba también, como la otra, contra quien no supo mantenerla enhiesta y gloriosa ondeando con orgullo en los vastos territorios perdidos. Y significaba también la sanción gloriosa de las revoluciones populares; la consagración de las sublevaciones del ejército cuando son en defensa de los sacrosantos intereses de la Patria.

En el día 3 de Mayo fija la Junta del Casino Republicano, de Toledo, fecha para la inauguración de su bandera, y ¡vive Dios! que nadie podrá tacharla de inoportuna, porque en la bandera republicana está simbolizado lo que las otras dos simbolizan; la de los gremios porque como ella protesta de las guerras, del abandono de los gobiernos y de las injustas desigualdades sociales, cobijándose bajo sus pliegues, se amparan en el régimen que representa, el cual tiende á sus mismos fines y en el cual hallarán la apetecida cultura y la libertad de asociación y propaganda que hoy se les escatima.

Simboliza la bandera nacional, por que como ella también protesta, muda, pero airadamente contra los gobiernos de la monarquía que la plegaron sin gloria para el ejército y sin provecho para la patria, sacrificando estérilmente centenares de miles de vidas en las vergüenzas de nuestros desastres coloniales, y como ella también santifica y glorifica el hecho revolucionario y la sublevación militar ante los peligros de la patria.

Por todas estas causas, termino condensando mi pensamiento en un sólo viva.... ¡Viva la bandera republicana!

PERFECTO DÍAZ.



El mitin-velada de la Juventud Republicana.

LA BANDERA DEL CASINO

Tuvo lugar el martes último y á la hora anunciada. Desde muy temprano, por la tarde, la animación en el Casino era mayor que de ordinario. A las nueve y media de la noche los salones, el patio y todos los espacios de la casa estaban ya totalmente abarrotados. El entusiasmo crecía, crecía en todos, particularmente en los asociados de la Juventud.

A las diez y cuarto proximamente ocupaba la presidencia el jefe local, Sr. Gómez y Gutiérrez, y á su lado el conocido y prestigioso correligionario don Perfecto Díaz y los Presidentes del Casino y de la Juventud.

El Presidente se levanta de su asiento, saluda á los congregados y anuncia que se va á hacer la presentación de la bandera.

El coro de la Juventud entona la *Marsellesa*, cuyos ecos de sublime, de heroica idealidad, conmueven y levantan los corazones.... El sagrado símbolo aparece, el público se agita, el entusiasmo llega á su último límite, hay quien dobla las rodillas... ¿Prometéis defender esta bandera hasta perder la vida?—Un grito inmenso, un inmenso rugido.... tan inmenso como conmovedor, atruena aquellos espacios. ¡¡Si prometemos!!....

La Presidencia anuncia que va á hacer uso de la palabra el Presidente de la Comisión Organizadora de la Juventud.

El Presidente de la Juventud.—Voy á ser muy breve—exclama.—El objeto y la organización de este acto, todos lo conocen, porque bien claro lo dicen los carteles que le anuncian. Lo que no todos conocen es el objeto y la finalidad de esta asociación de jóvenes republicanos. El objeto y la finalidad de esta Juventud republicana, es de organización y propaganda; nuestra acción se dirigirá á la localidad primeramente y después la extenderemos al distrito, á la provincia, allí á donde alcancen nuestras fuerzas y la ayuda de los demás elementos, de los elementos pudientes del partido.

Venimos á trabajar—añade—y á trabajar activamente, incesantemente, un día y otro día; venimos á trocar la habitual defensiva en que hemos solido vivir, por una ofensiva enérgica, decidida, revolucionaria....

La Presidencia indica que van á hacer uso de la palabra los oradores anunciados. Y la concede al

Sr. Valero, que dedica calurosas frases á la buena memoria de Espartero y de Prim, cuyo heroísmo y liberal espíritu ensalza, diciendo que espera verle reproducido en nuestro ejército de quien, pese á los que pese, no puede decirse que haya dejado de ser liberal y progresivo.

Protesta indignado contra los esclavos que en Barcelona han proferido el grito infamante de «mue-

ra la libertad», y la dedica un entusiasta «viva» que fué calurosamente contestado, siendo muy aplaudido al terminar.

El Sr. Roncero.—En nombre de la Juventud Republicana saluda á la concurrencia, y particularmente al distinguido correligionario D. Perfecto Díaz, venido de Madrid expresamente para asistir al acto, honrándonos con su presencia.

Añade que apesar de que aquí se reza mucho el rosario, en Toledo, en la patria de Padilla, no podían faltar y no faltan los liberales y los republicanos.

Censura duramente á los gobiernos de la restauración que no han gobernado para la patria, sino para los partidos, para quitarse y ponerse en los cargos, para llenar la «andorga».... ¡son unos ansiosos! (*Grandes risas.*) En tono ameno y festivo se extiende luego en otras varias consideraciones, excitando con frecuencia la hilaridad del público, que premia al orador, al terminar, con una salva de aplausos.

El Sr. Bejerano.—(*Aplausos; ¡vivan los Concejales del pueblo!*)—Vivan—exclama—porque encarnan la soberanía del pueblo, vuestra misma soberanía.

Dice que al entrar se ha sentido verdaderamente conmovido por los acentos de la *Marsellesa*, á la que compara con la Marcha Real que ahora en cierto viaje tanto suena «por motivos de salario» á diferencia de aquella que sale de pechos generosos y espontáneos, movidos por el ideal puro.

La bandera republicana—añade—es el símbolo de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, y que así como en la bandera y significando esto mismo, están dos manos entrelazadas, él estrecha la de todos. (*Muchos aplausos.*)

El Sr. Besteiro.—En la imposibilidad de extractar debidamente su notable oración, hemos decidido publicarla íntegra en el número siguiente. El final del discurso fué acogido con una nutridísima salva de *aplausos* que se prolongó durante algunos minutos.

El Sr. Vera.—(*Aplausos.*)—Requiere benevolencia del público y manifiesta que se encuentra enfermo. Pero apesar de esto, no he dudado un momento en asistir.... ¡aunque hubiera sido «arrastra»—añade—hubiera venido yo á este acto! (*Aplausos.*) Hace un atinado comentario de la frase de la *Marsellesa*, «le jour de gloire est arrivé», en la que dice que está, para él, toda el alma del glorioso canto. «Le jour de gloire est arrivé», es decir, ha llegado la última hora al viejo Régimen de privilegios, de servidumbre, de opresión; ha llegado la hora de romper las cadenas; el despertar del nuevo día, día de luz, de alegría, de gloria. Y eso sois vosotros, la esperanza, el despertar de un día nuevo, de un día de gloria.... ¡bendita la luz, bendita la gloria, bendita la juventud! (*Muchos aplausos.*)

Sr. Hoyos.—Dedica un sentido homenaje á la gloriosa memoria del modesto y austero cuanto insigne sabio D. Augusto G. Linares, recientemente fallecido en Santander.

Hace un caluroso elogio de la Juventud Republicana congratulando que en ella domine el alma

sana del proletariado que todo lo espera del propio esfuerzo, del propio trabajo, á diferencia de la juventud burguesa, acostumbrada á esperar todo de la recomendación, del favor, de la carta ó la tarjeta.

Recomienda como principio de toda marcha política, la actividad y la moralidad, afirmando que en el largo período de crisis que ha padecido el partido republicano, éste ha podido mantenerse, á juicio del orador, merced al prestigio moral de unos cuantos hombres. Recomendamos además al pueblo la lectura y la instrucción. Es preciso—dice—que el pueblo se eduque, que el pueblo se capacite para intervenir en su propio gobierno, para influir decididamente en la dirección y en la marcha de sus destinos.

Excita á la juventud á continuar en la senda emprendida. (*Los aplausos que escuchara á su presentación, se repiten ruidosamente.*)

Sr. Palacios.—(*Aplausos.*)—Esos aplausos que me tributáis, no son merecidos; por que nada hemos hecho nosotros si se compara nuestra obra con la que realizaron aquellos desdichados que hubieron de luchar contra el Régimen feudal y el absolutismo de los reyes.

En medio del mayor recogimiento da lectura á una estadística de las víctimas de la Inquisición española....

Termina afirmando que, apesar de los años y de la nieve que lleva en la cabeza, es aún joven y vigoroso por su amor á la causa del pueblo y por sus entusiasmos revolucionarios. (*Grandes aplausos.*)

D. Perfecto Díaz.—(*Aplausos.*)—Hace un discreto y atinado resumen de la velada.

Habla después por cuenta propia, extendiéndose en varias consideraciones con el brío y la oportunidad en él acostumbrada, siendo acogido el final de su oración con una *ruidosa salva de aplausos*. A instancia de varios amigos, y bajo el epigrafe de *Las tres banderas*, publicamos íntegra la última parte de su discurso.

El Presidente de la Juventud se levanta para dar gracias al partido republicano por el buen interés que muestra con su asistencia al acto. Ofrece en nombre de los jóvenes asociados, fervoroso homenaje de agradecimiento, por sus hermosas palabras de aliento y de enseñanza, á los correligionarios que han tomado parte activa en la velada y particularmente á D. Perfecto Díaz, venido de Madrid expresamente para ello, y al Sr. Palacios, anciano representante, representante venerable de aquella generación de hombres luchadores, heroicos, abnegados que conspiraron, se sublevaron, se jugaron la vida en cien ocasiones, no sin haber de sufrir las amarguras de la emigración y del destierro en un suelo y bajo un cielo que no eran los de la patria.

Pide á la concurrencia, que en lo que va á decir se atenga más á la substancia que á la forma: «yo—exclama—en nombre de la Juventud Republicana de Toledo protesto... y protesto con toda la vehemencia de mi alma, contra la conducta de un gobierno que se entrega á la tarea de «laborar un viaje, entre vítores pagados, percalinas, luces, músicas y arcos triunfales; entre bandas de asalariados, lacayos y serviles; yo protesto contra unos hombres que, á más de venir desgobernándonos por largo tiempo, han tenido durante un mes á los españoles desposeídos de toda tutela, de toda acción gobernante, nos han tenido sin gobierno, en tanto que en el extranjero asestaban un terrible golpe á la nacionalidad. Sufrimos, resignados el último desastre colonial y ahora el reciente de Africa, sin estremecernos. Y es que cuatro siglos de despotismo intelectual y político han puesto el alma española en trance de acabamiento. No parece sino que el pueblo español se ha empeñado en que lo entierren con los Borbones. Y si es justo y necesario que se entierre lo muerto, es preciso que España viva; y si España ha de vivir, vivirá por la revolución y ¡la República!»

A las doce, en medio del mayor entusiasmo y con el orden más admirable, el Præsidente levantó la sesión.

MAGDALENO DE CASTRO.

Tiro rápido.

El viaje regio dura todavía.

El Sr. Maura aprobó que D. Alfonso XIII prolongase su permanencia de Cádiz, siquiera como *indemnización* á los gastos hechos por la ciudad con motivo de los reales festejos.

A mayor estancia, sin duda, mayores dispendios. Y á eso llama *indemnización* el Jefe del Gobierno. Vamos, una frase más.

Recortamos.

Al ir D. Alfonso á presenciar la colocación de la primera piedra á los edificios del Monte de Piedad y Círculo Mallorquín, *el entusiasmo de los palmesanos se desbordó, y victoreando sin cesar al monarca, desengancharon los caballos del coche y arrastraron el vehículo.*

¡Cielos! Como hicieron nuestros abuelos con el *deseado* Fernando VII.

Si es cierto, no podrá quejarse de sus paisanos el Sr. Maura.

A la fiesta cívica del 2 de Mayo en Bilbao en conmemoración del levantamiento del sitio puesto por los carlistas á dicha ciudad en 1874, no han asistido el Gobernador Militar ni el Alcalde.

Si se tratara de una procesión á la Virgen de Begonia, otra cosa hubiera sido.

Un periódico de la vecina República, dice que en todo lo que de los franceses dependa, los marroquíes tributarán á D. Alfonso en su visita á nuestras posesiones africanas los debidos honores y Francia demostrará sus afectuosos sentimientos hacia España.

Y habrá que agradecerlo. Muchas gracias, señor elefante.

La desgracia se empeña en perseguir á los rusos.

Ya no es solamente en el mar, sino que en tierra han sufrido una gran derrota.

Y hay quien asegura que el pez grande se come al chico.

No hay remedio, el *modernismo* se impone.

El Comité conservador del Ferrol se ha disuelto porque sólo contaba con diez afiliados.

En Toledo reúnen los conservadores menos correligionarios, *implumes* en su mayoría y aún se dan pisto de partido.

La vida para todas las clases sociales y en particular para las menesterosas va haciéndose imposible en esta Imperial ciudad.

Los precios en el mercado suben á diario de una manera escandalosa é insufrible.

Si no se acude pronto al remedio, no hay que dudar, el cementerio será con todos.

Un periódico local llama á los Concejales republicanos *indígenas*.

¿Qué hemos de llamar á nuestra vez al *autor* del epíteto?

¡EXÓTICO!

DE ACTUALIDAD

Como en el anterior número decíamos, el Ayuntamiento hará un número en el programa de la próxima feria, con el propósito que informa la siguiente moción.

La publicamos para que sea conocida y cumplir lo ofrecido á nuestros lectores.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sobre creación de nuevas industrias.

Los pueblos, como los individuos, no pueden llevar vida fácil cuando carecen de las facultades preci-

sas para producir lo necesario á su existencia económica.

Tanto en la vida individual como en la colectiva es perturbador el desequilibrio económico, y en uno y otro caso los apremios y obligaciones que no se cumplen, son la tela de Penélope que agosta las energías, esterilizándolas, y haciendo que muchas veces, por este motivo, se olvide el sentimiento de la propia dignidad.

Particularizando el caso, es la vida municipal imposible cuando sus cargas son mayores que los ingresos positivos y no pueden quedar satisfechos los elementales deberes de beneficencia, higiene, ornato, etcétera, en cuyos puntos estriba principalmente la buena administración del Municipio.

Cuando la comunidad no puede cumplir sus compromisos ha de vivir necesariamente *de la protección oficial, del favor público ó del préstamo* que, á la larga, siempre empobrece.

La *protección oficial* tiene un valor muy escaso, por que el Estado, dueño y señor de todo, hace ó dispone que el establecimiento domiciliado hoy entre nosotros, creando una riqueza aparente por su estancia, resida mañana en otra parte, olvidando sacrificios de mucho valor.

El *favor público*, es la forma especial de crédito ó tolerancia que los acreedores otorgan; lo cual, sin ser práctico, hace que, además de verse ellos privados de su dinero, prolonguen por su bondad la dificultosa existencia del municipio, que acaba por acostumbrarse al favor.

El *préstamo ó operación financiera*, es el espejuelo que por el momento hace salir del apuro, pero que como envuelve en su fondo un crédito comercial á fecha fija, hace que de la operación el capitalista saque provecho y el Erario municipal una merma en mucha ó poca cantidad.

En todos estos casos, que sólo significan la irresolución del problema, no puede transigir un pueblo sino temporalmente con sus desgracias, sin renunciar ni un solo momento á la aspiración lógica de producir lo que consume, ó algo más si es posible, dignificándose por el trabajo y recuperando por impulso propio la libertad, la independencia y el rango ó categoría á que le lleven sus aptitudes.

Es así como en el conjunto social (y la comparación es exacta), una familia resulta estimable cuando por su laboriosidad y aptitudes es útil para sí misma y para los demás.

En este caso se encuentra Toledo, que no se ha estudiado bien.

Hereditaria en no lejanos tiempos de cuantiosísima fortuna, vino la piqueta demoledora de la desamortización á dar el primer golpe en su *tesoro*, que los recibió después muy repetidos de la inexperiencia, la torpeza ó la excesiva bondad de sus administradores (dicho sea con toda clase de respetos y sin ánimo de censura). Así y todo quedó al Municipio toledano dinero bastante para su fácil vida administrativa, que comprometió ligándola á una institución oficial, al parecer arraigada entre nosotros, pero que en el fondo no tiene garantías absolutas de su existencia futura.

Lo que sí puede afirmarse es que el hecho de comprometer el Ayuntamiento de Toledo, en una empresa insegura su capital, ha cambiado la faz económica de nuestro pueblo, aumentando los precios de abastecimiento en el mercado público, y dando una importancia ficticia á la propiedad urbana, en la que hay un desacuerdo grandísimo entre el valor en renta y el valor en venta.

¡Ojalá Ayuntamientos anteriores hubieran seguido otro camino y no habría que lamentarse de la desgracia!

Esta es la situación en que vivimos sin que para nadie se pidan responsabilidades por actos administrativos ejecutados tal vez con la mejor buena fe.

No está en mi propósito, por el momento, discutir remedios transitorios (empréstitos, nuevos gravámenes ó aumentos en los impuestos corrientes, etc.), sino buscar el interés general; pero en cualquier punto en que el problema se examine, vendremos á parar en la afirmación de que la vida económica del

Ayuntamiento de Toledo es insostenible, y que ningún amante de esta ciudad puede conformarse con ella.

Es, por tanto, deber de los toledanos pretender un bienestar legítimo, fundado en la explotación inteligente de la riqueza natural que á todos permita vivir bien, y, además, proporcione facilidades en cuanto al cumplimiento de las indispensables atenciones comunales.

El autor de esta moción, animado por un buen deseo indiscutible, siquiera sus facultades intelectuales no correspondan á la importancia del propósito, concibe *in mente* la fórmula que otros más afortunados pueden perfeccionar, intentando la regeneración de Toledo, y dándole vida propia en un período que, variable de veinte á treinta años, que si por egoísmo nos parece largo, por obligación debemos encontrar aceptable, puesta la vista en nuestros sucesores.

Es cosa corriente en muchos casos, de todos conocidos, que el individuo ó la agrupación ignoren las aptitudes de su propio valer, y son entonces el consejo ó la advertencia ajenos lo que nos previenen acerca de la equivocación.

Esto creemos respecto de nuestro pueblo que, por no haber manejado oportunamente la brújula, padece un error de orientación.

Tiene Toledo y su zona riqueza propia y natural, equivocada ó poco conocida de nosotros mismos en cuanto á *materias primas*.

Existen en esta comarca yacimientos inestables de plomo, cobre, grafito y otros minerales; hay igualmente en abundancia lana, que se llevan los catalanes para devolvérsela fabricada y con gran premio; corcho, que los mismos catalanes y los franceses exportan de nuestra tierra, á donde nuevamente lo traen manufacturado y á grandes precios; esparto, carbones, cereales, aceites, vinos, leches para la fabricación de natas y quesos; pieles en abundancia á propósito para el curtido; mieles, substancias feculentas, susceptibles de transformarse en azúcar y alcohol; tartratos, origen del crémor; plantas textiles, necesarias para el hilado; facilidad climatológica en cuanto á la procreación del gusano de seda; alcoholes naturales, y otra multitud de motivos de riqueza que, por falta de memoria ó incompetencia, no se señalan, aunque con las apuntadas basta.

Tiene también nuestra capital *fuera motriz* abundante en la corriente del Tajo, que pudiera ser más útil por transformaciones ó modificaciones inteligentes, abaratando el *motor natural*, y, por tanto, el *producto* ó la *mercancía*.

Es igualmente cierto que vivimos á muy corta distancia de Madrid que, sino el único, es por el momento al gran mercado de España, y como á menor distancia en los arrastres, siempre tendrá la industria toledana esta circunstancia en su abono para establecer una competencia favorable.

Si existen en esta capital y su zona *materias primas* en gran cantidad, *fuera motriz* abundante y barata y medios fáciles de comunicación con el *gran mercado*, ¿por qué Toledo no es una población industrial?

Tal vez se encuentre el motivo en la inacción del dinero toledano; pero como sólo intentamos corregir el mal, sin entrar en disposiciones, tenemos el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva, si lo tiene á bien, tomar en consideración la moción siguiente:

1.º Desde el año próximo venidero figurará como número obligado en el programa de la feria, y para realizarlo anual ó alternativamente, un concurso científico industrial donde se premie con diez mil pesetas ó cualquier otra cantidad, franquicia de contribuciones locales y usufructo á canon ó censo enfiteútico de los terrenos municipales, necesarios (dentro de las vigentes leyes), al que se comprometa á instalar en esta ciudad y en el plazo de un año una industria de nueva creación que, como *mínimum*, mantenga ochenta familias.

2.º El premio será abonado en metálico después de hecha la implantación de la industria, y con la garantía que estime conveniente el buen juicio del Concejo.

3.º Se otorgará dicho premio por un jurado técnico y competente, elegido por el Ayuntamiento de esta capital.

4.º La cantidad necesaria puede reunirse fácilmente, incluyéndola de primera intención ó suprimiendo en el próximo presupuesto municipal partidas conceptuadas como NO INDISPENSABLES.

Rogamos á nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Toledo, fijen su atención detenidamente en la importancia del asunto, y piensen que en diez concursos sucesivos, pueden crearse otras tantas industrias distintas, mantenedoras de muchas familias y creadoras de una riqueza [positiva que, además de dar independencia á nuestra población harían que el dinero de la clase menestral (que en general consume al día casi todo lo que gana), circulando muchas veces de mano en mano, produjera un bienestar de que hoy estamos muy distantes.

Pongamos nuestra mirada, no en el presente que es muy desgraciado, sino en el porvenir, que puede serlo más.

Para esta iniciativa modestísima, pido á mis compañeros protección y benevolencia, y así entiendo que servirán al bien general.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Toledo 16 de Julio de 1900.



La fiesta del trabajo.

Organizado por las Sociedades Obreras se celebró un mitin en el Teatro de Rojas el día 1.º del corriente para conmemorar tal fecha.

El acto, ordenado y grandioso tuvo nutrida representación de hijos del trabajo que dieron con su presencia realce á la fiesta.

Empezó la sesión por la lectura de una carta de los compañeros de Mora y usaron de la palabra, los compañeros

Rafael Martín, por los Tejeros Se extendió en consideraciones sobre el trabajo, y recomendó mucha unión, como única base de lograr las aspiraciones de todos.

Alejandro Arroyo, por los Molineros: Igualmente se mostró partidario de la asociación, y dijo que el obrero debe instruirse para ponerse en condiciones de lograr más pronto sus derechos.

Angel Martín, por los Canteros: Un verdadero discurso con razones fundamentadas y exposición clarísima. Recomendó, que en lugar de malgastar el tiempo en la taberna, acudieran al Centro Obrero, donde se encuentran los medios de procurarse la cultura y educación necesarias para no tener que envidiar á nadie. Protestó de que el elemento clerical y sobre todo el fraile, quiera absorberlo todo haciendo competencia ruinosa al obrero, por dedicarse á industrias, sin tributar por ellas, razón por la que muchas veces los patronos se ven obligados á no poder conceder al obrero lo que necesita. Lamentó la protección que ese elemento encuentra en los poderes públicos y censuró que en una capital se consintiera una manifestación al grito de ¡muera la libertad!

Sus palabras produjeron gran efecto y, en medio de una ovación que le tributó el auditorio, se oyeron gritos de ¡Viva la libertad!

El Presidente, compañero Baeza, recomendó el orden.

Vicente Fernández, por los Agricultores de Bargas: Cuatro palabras muy bien sentidas para hacer comprender las ventajas de la unión, y expresar su convencimiento de que los obreros del campo llegarán muy pronto á constituir la vanguardia por el entusiasmo con que se asocian.

Manuel Puñal, por los agricultores de Villamiel: Se le oyó con agrado, y sus frases causaron honda emoción; puso de relieve los vejámenes sufridos por los obreros de aquel pueblo; recordó las ignominias de Alcalá del Valle y la catástrofe de Villanueva de las Minas, proponiendo un recuerdo para esos desgraciados y que se acuda en su socorro. También dijo que el maüser en cuya fabricación toma parte el obrero, desde la extracción del plomo hasta su conclusión, se utiliza después para fusilarle, manejado por otros obreros asalariados.

Gregorio Prudenciano, por los Carpinteros: Lo

grandioso del acto emocionó á este compañero, y sólo pudo dirigir breves frases en pro de la unión.

Santiago Manzanares, por la Sociedad de Hierros y Metales: Dirigió excitaciones al Arquitecto municipal porque no denuncia las casas ruinosas, y causa un grave perjuicio al obrero, privándole de trabajo; al mismo tiempo puede ocurrir por ese abandono algún hundimiento que origine desgracias.

Manuel Rivas, por los Cocheros y Mayorales: Saludó á los representantes del pueblo, obreros y prensa; leyó una memoria muy bien escrita por un Médico de los que asistieron al último Congreso, para demostrar cual la menor cantidad posible de alimento necesaria para la vida, resultando que, siendo su coste el de 1'95 pesetas diarias, no hay posibilidad de que viva el proletario, sobre todo el del campo, con un jornal de 1'75. También censuró á los frailes, argumentando con razones poderosas dirigidas especialmente á las obreras, á las que animó para que se asocien. Denunció el hecho de que en una fábrica de esta capital, se las obligaba, por un jornal de 0'85 pesetas, á cargar en los carros el producto de su trabajo.

Censuró al Arquitecto municipal por no ayudar al obrero, pues tiene obligación de denunciar los edificios ruinosos.

Ricardo Ramos, por la de Panaderos: Brevemente apoyó la misma teoría de sus compañeros acerca de la unión fraternal que debe existir.

Teodoro Fessi, por los Camareros: Por la poca extensión de su voz, no pudimos enterarnos bien de las palabras de este compañero, pero nos parecieron encaminadas á considerar muy necesaria, sobre todo, la instrucción.

Maximino Pérez, por los Agricultores de Toledo: Muy elocuente empezó por decir era hijo del terruño por ser hijo de padres labradores y haber trabajado desde pequeño. También consideró imprescindible la unión y la necesidad de organizarse cuanto antes, para que cuando llegue la época de la recolección, se encuentren en condiciones de poder obtener lo que crean justo. Dirigió excitaciones á la prensa, no solamente local, sino á toda, para que se asocie con el obrero, puesto que obreros son, y ayuden con todos los medios de que disponga á conseguir la más pronta realización de sus ideales.

Ricardo Garrido, por los Albañiles: Afónico y enfermo, asistió al mitin por considerarlo un deber, y propuso, ya que él no podía hacerlo por su estado, se diera un viva á la Fiesta del Trabajo y al 1.º de Mayo. Fué contestado con entusiasmo.

Arturo López, por los Electricistas, en sustitución de Mariano Campos: Muy joven, con gran facilidad y demostrando conocimientos históricos y fácil oratoria, elogió las ventajas de la unión, por medio de la cual, desde siglos muy remotos se ha conseguido lo que parecía más difícil.

Hizo una comparación de la fiesta que se celebraba con la del 2 de Mayo, fecha gloriosa de la Independencia Española, como ejemplo de que gracias á la unión que enaltece, pudo verse España libre de sus invasores. Hizo una bonita demostración del aumento que han tenido los jornales en otras naciones, comparativa del que han alcanzado en España, dando á conocer que, compensados con el aumento de los artículos de primera necesidad, en otras naciones ha obtenido el obrero una ventaja de un 80 por 100 y en España sólo le ha correspondido un 35.

Juan del Prado, por los Tipógrafos: No usó de la palabra por haberse indispuerto. Afortunadamente no debió de ser de cuidado su indisposición, porque al terminar el mitin, le vimos conversando con sus compañeros.

Pedro Baeza, Presidente: Dirigió acertadas palabras dando cuenta de una entrevista tenida con el cardenal Sancha, para conseguir que se emprendieran pronto las obras del Hospital, para las que un generoso donante ha dejado dos millones de pesetas; elogió cumplidamente las virtudes que poseen las hijas del trabajo, acostumbradas desde que nacen á las privaciones y deseosas, mientras están solteras, de ayudar en cuanto pueden á sus padres, y luego

casas, fieles compañeras de sus esposos con quienes comparten sus desvelos.

Manifestó que ha pretendido ingresar en la Hermandad de los Remedios y ha sido rechazada su proposición por pertenecer á las Sociedades Obreras.

Finalmente insistió en lo dicho por sus compañeros de que la unión y el estudio lograrán vencer todas las dificultades é invitó á los obreros á que se reunieran en Zocodover para asistir juntos á la Jira con que ponían término á tan hermosa fiesta.

Orgullosas pueden estar las Sociedades Obreras del acto realizado. En él se puso de manifiesto lo mucho que ha ganado el proletario en ilustración en pocos años. Todos demostraron sencilla elocuencia, y los asuntos que trataron los conocían bien á fondo desarrollándolos perfectamente.

Les felicitamos por el triunfo.

T. S.

LOS TRIBUNALES DE PARTIDO

En anteriores números digimos que el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados se habían ocupado de este interesante asunto, por lo que atañe á Toledo.

Tiene el Ministro de Gracia y Justicia pensadas, y no con mucha detención á nuestro parecer, una serie de reformas muy trascendentales en el modo y forma en que la justicia se administra, copiando en parte, ó más bien resucitando los proyectos del señor Montero Ríos, que tan en desgracia cayeron.

Prescindimos de los diversos asuntos que abrazan los proyectos, y por ser de más conveniencia local, nos fijamos exclusivamente en la parte del articulado que se refiere á los Tribunales de partido.

La creación de las Audiencias provinciales obedeció al propósito de anular las influencias externas á que se presta más fácilmente la administración unipersonal de justicia, y de este modo dar garantía de equidad á los que en los Tribunales tienen algo que ventilar. Se pretendió también al crearlas, descargar de trabajo á otros centros judiciales, y este avance de descentralización fué mirado con simpatía, especialmente por nosotros, pues representaba algo de nuestro programa.

Para instalar las Audiencias provinciales, se exigieron desembolsos de importancia á los Ayuntamientos, que con verdaderos apuros se han visto obligados á adquirir local y material para ellas, cuya conservación también corre á su cargo.

Al amparo de las Audiencias provinciales se han creado grandes intereses, y buen número de Letrados han subordinado conveniencias de su vida á la necesidad de domiciliarse en la capital de provincia, para el mejor ejercicio profesional.

Otros muchos intereses de menor cuantía serían también lesionados, y cuando tantos perjuicios originaría la reforma, ocurre preguntar: ¿qué bienes había de proporcionarnos?, seguramente ninguno.

Somos resueltos partidarios de la descentralización, pero de la descentralización científica que coloca la gestión de los asuntos oficiales en zonas situadas á relativa y prudente distancia, para que el punto central y la periferia puedan entenderse y relacionarse con más facilidad, y para que la influencia absorbente de los todopoderosos de una población, quede borrada, ó cuando menos, disminuida por la distancia que aleja estos Centros de la esfera del dominio caciquil. Es decir, lectores, que ocurre en esto lo que con la piedra arrojada al estanque; cada vez menores y menos vigorosas y extensas las hondas que produce en el agua con su primer impulso.

No había de lograrse nada bueno con la supresión de las Audiencias, sustituyéndolas por otros Tribunales más numerosos, más reducidos en su composición y más próximos al dominante, que los sujetaría á su férula.

El fin moral no resulta por aquí cumplido.

Tampoco puede el Estado, en buena doctrina

económica y administrativa, hacer baldíos los esfuerzos de los Ayuntamientos para adquirir locales y menaje, y para instalar los nuevos Tribunales, había de imponer otros sacrificios á los Ayuntamientos, ó aumentar mucho los presupuestos del Estado, llevando á ellos una crecida suma, indispensable á la instalación.

Este proceder perturbador y revolucionario, suele llevar á fatal ejemplo á otros organismos administrativos de inferior categoría, y así se hace costumbre de mala administración.

Ahora nos queda por señalar la imprevisión de gobernantes, que para nada tienen en cuenta legítimos intereses y medios de vida creados por ciudades, Corporaciones y particulares, fiando en la palabra del Estado, que debiera ser solemne y no aventurarse á trasegar el bien de los ciudadanos.

Si el Estado no es formal cómo ha de pedir semejante cualidad á sus gobernantes?

Con la supresión de las Audiencias provinciales, Toledo perdería una fuente positiva de riqueza; muchos estimables Abogados de los que forman este Colegio, habrían de emigrar por serles imposible la existencia, y esta serie de perjuicios vendrían á ser sentidos y sufridos por todos.

No alcanza, pues, el deber de protestar contra medidas inoportunas, sólo á las Corporaciones, sino que todos los habitantes de esta población deben sumarse á la protesta, y no sólo Toledo, sino todas las capitales, y no las capitales, si que también los Colegios de Abogados, y con ellos todo el que tenga sentido común.

El que esto escribe no es Abogado, y por eso sus juicios están exentos del apasionamiento profesional, y puede, por tanto, con más serenidad de ánimo, señalar la importancia del peligro, á cuya conjura todos debemos concurrir.

LA IDEA une su queja á la del Ayuntamiento y Colegio de Abogados, y en el empeño de conservar aquí la Audiencia, como cualquier otra cosa útil, á nadie cede en deseos y en voluntad, y está, por tanto, dispuesta á coadyuvar con los que entiendan que esta humilde publicación puede hacer algo de provecho en pro de Toledo.

No hemos de escatimar sacrificios.

LA JIRA DE LOS OBREROS

Estuvo concurridísima, calculándose en 400 personas las que asistieron y muchas de ellas compañeros de los pueblos de Bargas, Olias y Villamiel.

En el hermoso acto se dieron vivas al 1.º de Mayo y á la Unión de todos los trabajadores.

Un dato curioso. Al bajar la mayoría de los obreros por el paseo de la Rosa, nos encontramos con el Sr. Lafuente conversando con un grupo, donde según él, quería vindicarse de las ofensas que dirigió en el Ayuntamiento á los obreros llamándonos *coro de alabarderos*. Dijo que no se dirigió á nosotros, sino á otro elemento, que no sabemos cual será.

Pasó el tiempo agradablemente sin que allí ocurriera nada que no fuese fraternidad y alegría.

Dan los obreros el ejemplo á otras clases más elevadas de la Sociedad.

El regreso se hizo en masa, pero con el mayor orden.

F. T.

En demostración de la imparcialidad en que LA IDEA informa sus actos, publicamos la siguiente carta.

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Muy distinguido señor y amigo: Me ha de permitir Ud. una breve rectificación á la crónica municipal del último número de LA IDEA; pues me interesa cargar con la responsabilidad de mis actos y no descargarla en otro alguno.

No fué el Sr. Cardenal quien pidió al Excelentísimo Ayuntamiento el premio para el certamen, como indica LA IDEA, aunque no lo asegura. Fué un

servidor quien *invitó* cortesmente al Municipio, pero sin pedir nada; pues Ud. conoce muy bien la diferencia que hay entre una invitación y una petición. «Tengo el honor de invitar á V. E...» dije en mi comunicación.

Con esto pudiera terminar y realmente termina mi rectificación; pero la bondad de Ud. me da ánimos para escribir dos palabras más. No entiendo cómo el autor de la crónica pueda afirmar «que se trataba de un certamen no religioso precisamente, sino eclesiástico», «y además desconocíase el programa del certamen.»

Si se desconocía, ¿cómo pudo saber de qué naturaleza era? Debe saber el cronista, que cuando se invita á alguna persona, física ó moral, para que concurra á un certamen, es en el período de preparación y como dato necesario para formar el programa definitivo; mal podía por lo mismo acompañar el programa á la invitación, puesto que en él había de figurar ó no el Municipio toledano, según que aceptara ó no aceptara la propuesta de la Junta organizadora.

Si es verdad lo que leo en un periódico de esta plaza acerca de las frases con que un señor Concejal rechazó la invitación diciendo que «la Iglesia es absorbente, egoísta y perjudicial, que se trataba de una fiesta para él más eclesiástica que literaria»; si es verdad esto, repito, el tal Concejal demostró claramente que está hartado en conocimientos ó hartado adelantado en presentaciones, lo cual desdice mucho de su profesión.

Dispéñeme, amigo D. Tomás, y reciba las gracias que le anticipa su afectísimo en Cristo,

RAMIRO FERNÁNDEZ.

Toledo 5 de Mayo de 1904.

De Santa Cruz de la Zarza.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y querido correligionario: Ayer 30 de Abril falleció nuestro correligionario y padre del entusiasta Vocal de esta Junta municipal D. Adolfo García Mochales.

Dicho ciudadano, como otros muchos de su familia, ha sido enterrado civilmente apesar de las trabas y dificultades puestas por el Cura Párroco, para efectuar dicho entierro.

Este ha sido una verdadera manifestación de duelo y tal la concurrencia que, sin exageración, pasaba de dos mil almas, que le acompañaron con música hasta el mismo Cementerio, donde se le dió sepultura al lado de los suyos.

En el féretro se colocó una corona con la siguiente dedicatoria: *Recuerdo del Centro de Unión Republicana*, cuyos socios le condujeron.

No se recuerda aquí un acto de tal importancia, por reunirse en torno del cadáver todo el elemento republicano y demócrata.

Así es como se practica la idea que con virilidad y fe llegaremos á imponer en contra de la ruindad más repugnante, destruyendo la pasividad é ignorancia que en los pueblos existe.

Sólo me resta, Sr. Director, dar nuestro sentido pésame al Partido y á los hijos del finado, preferentemente á nuestro amigo Adolfo García Mochales por tan irreparable pérdida.

Quedan de Ud. afectísimos seguros servidores, que besan su mano, Manuel de Latorre y Maximiano García.

NUEVO CENTRO DE RADIOGRAFÍA Y RADIOSCOPIA

El ilustrado Dr. D. Marcelo García, que dirige el Hospital provincial, es una de las personalidades más estimables entre los que en esta capital cultivan la medicina.

Dedicado especialmente á las afecciones quirúrgicas, no limita á ellas su acción, sino que además de ejercer lo que genuinamente entiende el público por medicina, procura apoderarse de cualquier

adelanto científico, para utilizarle en bien de sus clientes.

Marcelo García es modelo de laboriosidad, y tiene el buen gusto de emplear su tiempo y su dinero en todo lo que supone un progreso profesional.

Por su esfuerzo existe desde el jueves en esta ciudad un Centro de que estaba muy necesitada, pues no hay población de mediana importancia ó regularmente culta, en que no haya modo de utilizar ese portentoso y nuevo medio de diagnóstico que se llama *Rayos X*.

La inauguración de este Centro tuvo lugar el día 5 en casa del propietario, Solarejo, 9, ante casi todos los Médicos, otras distinguidas personas y representación de la prensa local.

El Dr. García y Gómez comenzó enseñando á sus compañeros varias y buenas pruebas fotográficas obtenidas por él, de lesiones heseas, defectos de coaptación y cuerpos extraños, y después hizo funcionar la instalación radioscópica que ofrece, como parte principal, una magnífica máquina, producto de la industria española, aparato que encerrado en hermosa y resistente vitrina, tiene tanto de objeto científico como de mueble decorativo.

Con la máquina y los demás aparatos complementarios, se hicieron multitud de pruebas que, además de enseñar, distrajeran agradablemente á la concurrencia, pues en muchas de ellas se demostró la transparencia para los *Rayos X*, de algunas substancias opacas, y se apreciaron claramente y con detalles, objetos encerrados en carteras y petacas de piel gruesa y oscura.

El complemento de tan agradable fiesta científica, fué el obsequio de pastas, licores y cigarros, con que el Sr. García brindó á sus amigos.

Gracias le damos nosotros por su amable invitación, deseándole la justa recompensa de sus trabajos.

CAUTELA

Bien la necesitan los agricultores de todas clases y categorías, sobre los que se derrama ofertas múltiples de Sociedades aseguradoras que al decir de sus prospectos, son tales los prodigios que realizan para garantizar propiedades, cosechas y ganados, que exceden á todo cálculo humano.

Según reza en sus anuncios y prospectos, la prima exigida es tan pequeña y el canon anual tan reducido, que este mismo abaratamiento de la obligación debía, desde el primer momento, ser sospechoso á los que aseguran, pues por un reducido tanto por mil negocios de suerte y ventura, donde el cálculo no es fácil, como en los seguros de vida y otros que tienen como base estadísticas, muchas veces repetidas y estudiadas, las compañías que se ofrecen como salvadoras del agricultor, suelen tener el engaño escondido detrás de sus primeras palabras.

Duele ver como se explota la buena fe de la gente sencilla que, fiándose de los demás y entendiéndoles dotados de su misma honradez, lleva el dinero producto de sus afanes y sus trabajos á la caja de una sociedad que luego no responde á los compromisos contraídos.

Los que conocen estos casos y los amparan con el silencio, resultan cómplices de una estafa que hace verdadero estrago, más que por su importancia material, por la desconfianza que entre todos difunde.

En estos momentos, por ejemplo, el periódico *Vox Populi*, de 31 de Marzo, que en Madrid se publica, pone su vista en La Unión Agrícola, Sociedad de Seguros, que en Valladolid funciona, y bajo la responsabilidad del aludido periódico, decimos que el Director de la empresa que él llama explotadora de los infelices labradores, D. Tomás Rodríguez, ha sido procesado, quedando en libertad provisional, con la obligación de presentarse semanalmente y prestar la fianza de 2.500 pesetas.

Dice también *Vox Populi*, tiene en su poder las pólizas y reclamaciones de cuatro ó cinco asegurados y que otros cincuenta ó sesenta están dispuestos á conferir sus poderes al periódico para que se les re-

sarza de los perjuicios ocasionados por el mal cumplimiento y la desatentada conducta del Director de La Unión Agrícola.

Otras cosas muy duras, crudísimas, añade *Vox Populi* y como consecuencia de ellas el deber nos impulsa á llamar la atención de los agricultores y ganaderos.

Ninguno de ellos debe asegurar lo que constituye su riqueza ó su medio de vivir en empresas de dudosa solvencia, sino en Sociedades serias, formales, de sólido capital y grandes garantías, que con su larga existencia é historia, tienen derecho al respeto público.

Cautela. Esto decimos al comenzar el artículo, y no pesará nuestro consejo á los que se aseguran de buena fé.

GIL BLAS

¡Regalo de 50.000 pesetas!

Se ha publicado en Madrid un semanario ilustrado, *Gil Blas*, que llamó la atención del público.

El periódico cuesta cinco céntimos, consta de ocho páginas, impresas en papel satinado de color, con multitud de fotograbados y retratos de *caras bonitas*; publicará artículos y poesías de reputados escritores cómicos, reservando una sección para los colaboradores espontáneos, a quienes *Gil Blas* obsequiará con premios de 10 y 15 pesetas cuando se inserten algunos de sus trabajos y se acompañen de los cupones correspondientes.

Al público también le hace un regalo de 50.000 pesetas que puede obtener el lector que, en caso feliz, sea designado por la Lotería Nacional.

Véanse más detalles en el número primero de *Gil Blas*.

En todas las provincias y pueblos de España se solicitan corresponsales que aporten un depósito de garantía en una casa de Madrid equivalente al pedido que formulen. Dirigirse á las oficinas y talleres: Barco, 6, Madrid.

Crónica.—Información.

D. Juan Moraleda y Esteban, muy conocido por su afición á los estudios históricos, ha publicado un opúsculo titulado *El Rito Mozárabe*, ilustrando el folleto con bastantes acotaciones y citas, que le hacen interesante.

Se vende á una peseta en casa del autor San Ildefonso, 6, Toledo, y en la librería de Murillo, Alcalá, 7, Madrid.

Se nos quejan dos vecinos de Villamiel de que el Alcalde de aquel pueblo ha multado con 40 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas por no cerrar á la hora marcada en un bando.

No consiste la queja en censurar que tal cosa se haga, sino en que imponiendo cantidad tan crecida, se excede el Alcalde de sus atribuciones y pudiera esto constituir una exacción ilegal.

Creemos están en lo cierto los que así piensan y, aún más, se puede pedir responsabilidades al Alcalde.

AVISO

En la consulta del Profesor de Medicina, D. Tomás Gómez de Nicolás, algún cliente ha dejado olvidado un rosario.

Lo advertimos por última vez para que se presenten á recogerle en la plaza de San Nicolás, núm. 2, principal, á quien demuestre ser su dueño.

El cuaderno 22.º de la obra *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*, está dedicado á la de Soria, haciéndose notablemente la descripción geográfica de la capital y la provincia, y con especialidad lo que se refiere á Numancia.

Entre los magníficos grabados, figuran la vista panorámica de la capital, el mapa de la provincia, el

Palacio de los Gómara, la iglesia de Santo Tomé y la muerte de Garcilaso de la Vega.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales al precio de 0'50 pesetas la edición de lujo, y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías.

Uno de nuestros mejores amigos y correligionarios, D. Ramón Vidales, sufre en estos momentos grandísima aflicción por la muerte de su hijo, de treinta meses de edad, Ramón Vidales y Sánchez, fallecido el día 30 del pasado Abril.

A nuestro estimado amigo y su apreciable esposa D.ª Eusebia, ayudamos á sentir la pena porque pasan.

También hemos de dar el pésame más sentido á D. Joaquín Marañés y D.ª Petra Portales, por la defunción de su hijo Joaquín, hermoso niño de dos años de edad, ocurrida el día 4 del corriente.

El mismo día ha dejado de existir D.ª Damiana de la Fuente y Villanueva, á consecuencia de penosísima enfermedad.

Las condiciones de la finada y su edad, pues tenía 36 años, hacen más sensible la muerte, por la que hacemos presente al viudo D. Pedro Martínez, nuestro pesar.

Sobre el acervo y reciente dolor que pesa sobre D.ª Adela Arroyo, por la muerte de su esposo don Mariano Bringas, otra nueva desdicha viene á aumentar su tristeza.

Su hijo D. Joaquín, de 17 años de edad, ha fallecido en Ventas con Peña Aguilera el día 3 de este mes.

Lamentamos la triste situación de tan desgraciada señora.

Relación de los obreros que han trabajado en las obras municipales en la presente semana.

Almacén, 2; alcantarillas, 3; jardines, 5; vertederos, 3; empedrados, 9; arrieros y bolquetes, 3; Miradero, 14; sepulturas, 6; caminos, 8; agregados, 25.— Total, 78.

Por la Alcaldía se han fijado en diversos sitios de la capital y en sus afueras los bandos haciendo saber al público que desde el lunes 9, y de doce á una, queda establecido el servicio para la vacunación y revacunación en el local de costumbre ó sea en el Laboratorio químico municipal.

Nos complacemos en participarlo por los beneficios que reporta á la salud de todos los ciudadanos.

Correspondencia administrativa.

D. Raimundo de Pablos, de Puebla de Don Fadrique.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Abril á fin de Junio próximo.

D. Julián Sepúlveda Bustos, de Puebla de Almoradiel.—Pagó 6 pesetas por suscripción desde 1.º de Octubre á fin de Septiembre de 1904.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Abril último, ha correspondido el regalo de esta Red á la Sra. Viuda de Ruano, que entre otros tiene adjudicado el núm. 458, igual al formado por las tres últimas cifras del 3.458, agraciado con el segundo premio, pues el primero, 337, no está adjudicado á ningún abonado y ha elegido

UN LAVABO DE MADERA

con palangana de hierro y porcelana.

del establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 7, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la **Casa de Mingote**, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TELÉFONO 10

TRILLAS ALICANTINAS
Y
ARADOS DE VERTEDERA
ANTIGUOS DEPÓSITOS DE R. SÁNCHEZ
Azaña (Toledo)

Y
L. DE LUCAS
Pantoja (Toledo.)

Se remiten notas de precios á quien lo solicite.

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

IMPORTANTE

Por grandes reformas, realización total de las enormes existencias que hoy tiene

EL SIGLO, DE TOLEDO

El público, después de poder comprar los géneros á precios increíbles, sin engaño posible, por estar marcados á baja tasación, disfrutarán la gran rebaja de un **10 por 100** de descuento hasta la completa realización.

Siguen los sorteos de los obsequios y las combinaciones extraordinarias.

ARTÍCULO DE ALPARGATA, SIN DESCUENTO

Empezó á regir el 2 de Diciembre.

GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño, Marcelino Fernández, ha sido jefe en cocinas de mucha importancia, encontrará el público en el establecimiento todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y sepañola, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete y carruaje á todos los trenes.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12.—MADRID

(Antigua casa de Bonifacio de Pablo y Ruiz.)

Sastrería especial para cazadores; inmenso surtido en capotes de monte, chaquetones de campo y toda clase de prendas para sport.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas. Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*. Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, no drizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con *grandes ventajas* á las *harinas lacteadas*.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, *D. Agustín de Soto y Avrial*.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades osuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.-Postes, 9 y 12.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER

LA COMPANÍA FABRIL SINGER
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADCOCK Y C^ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2.

Talavera de la Reina: Calle de Medellín, número 12.

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis